





FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "FRANCISCO MALDONADO" DE OSUNA

ANUNCIO

Por medio del presente Anuncio se hace público que por Decreto nº 2023-0022 de la Presidencia de la Fundación Municipal de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado", se aprobó la subsanación de error en las Bases de plazas de PROFESORES/AS, para las enseñanzas superiores de DISEÑO y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. Es por ello por lo que se transcribe seguidamente dicha Resolución:

DECRETO DE PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "FCO. MALDONADO" DE OSUNA (EXPTE.: 2600 2022)

Advertido error en el plazo para presentación de solicitudes en las Bases aprobadas por Resolución de Presidencia nº 2022-0251 con fecha 7 de diciembre de 2022, y por la que ha de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición de plazas de PROFESORES/AS asociados, para prestar sus servicios en régimen laboral a tiempo parcial (curso 2023/2024), en la ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE OSUNA, cuya entidad titular es la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado" de Osuna para las enseñanzas superiores de DISEÑO y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, se viene a RESOLVER:

Primero.- Aprobar la subsanación del error de las Bases que han de regir dicha convocatoria, y en su apartado 3.2, donde dice: "..., en el plazo de SESENTA DÍAS NATURALES a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.", debe decir: "..., en el plazo de SESENTA DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.".

Segundo.- La convocatoria, junto con sus Bases, se encuentran publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna y, a título informativo, en el portal web www.esea.es.

Lo mandó y firma la Sra. Presidenta en la fecha indicada al margen.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO Doy fe

Lo que firmo electrónicamente en la fecha indicada al margen, EL SECRETARIO,

La autenticidad de este documento

en la Sede Electrónica de la Entidad





FIRMANTE - FECHA